



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: lunes, 15 de junio de 2020

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO		ARTURO
MEJÍA		Nombre (s)
Adscripción: SAN ROMÁN	Apellido Paterno	Apellido Materno
SUBDELEGACION REC. NATURALES	No. de empleado: 5884	Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE: ZACATLÁN.

Durante los días: 10 DE JUNIO 2020

Con el objeto de:
IMPLEMENTAR REUNIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES A ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, EN SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE DICHO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/0569/2020	10/06/2020.- MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.	10-jun	10-jun	0.5	750.00	300
					TOTAL	\$ 300.00

TRANSPORTE:					
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES		\$ 300.00
IMPORTE EN LETRA:	TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES	Vo.Bo. BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	AUTORIZA M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
---	--	--

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción XXIV, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuraduría por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPa PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFFA/27.3/2C.27.2/ **0569** /2020.

Puebla, Pue. a **09 JUN 2020**

CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO Y ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona el día **10 de junio de 2020**, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

IMPLEMENTAR REUNIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES A ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, EN SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE DICHO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para ello se podrá disponer del **Vehículo Oficial RANGER PICK-UP, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con número de serie 8AFWR5AA4H6428790, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche, y/o el Vehículo Marca NISSAN NP300, modelo 2019, placas de circulación NGH 1452 del estado de México, y/o el Vehículo Marca NISSAN NP300, modelo 2019, placas de circulación NGH 1454 del estado de México** con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

PROFEPa
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

09 JUN 2020

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES

DESPACHADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."



2020
LEONA VICARIO
ENCARGADA DE DESPACHO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

- INFORME DE LA COMISIÓN -

Memo No. 095/2020
Fecha de entrega: 11/06/2020

PARA: MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTEERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Periodo de la Comisión:
10 de junio de 2020

Lugar: Municipio de Zacatlán en el estado de Puebla.

SÍNTESIS: A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020, LOS CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO Y ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, NOS TRASLADAMOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN EL AUDITORIO DE DICHO MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/0569/2020, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020, LLEGANDO A DICHO MUNICIPIO A LAS 09:20 HRS A FIN ENTREVISTARNOS CON C. TENIENTE SOCRATES MERINO SANTIAGO, PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL, ASÍ COMO PERSONAL TÉCNICO EN MATERIA FORSETAL DE LA REGION A FIN DE EXPONER LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE EN LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS PRINCIPALMENTE EN LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, ASÍ MISMO, DERIVADO DE DICHA PLÁTICA, SE ACORDÓ PROGRAMAR E IMPLEMENTAR UN OPERATIVO EN CONJUNTO EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE (CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, AQUIXTLA, TETELA DE OCAMPO Y AHUAZOTEPEC), QUE ES LA REGIÓN CON MAS REPORTES DE TALA ILEGAL Y TRÁFICO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES.

SE PRETENDE ORGANIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LA REGION EN CONJUNTO A FIN DE MANTENER PRESENCIA Y DETECTAR LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, LA REUNIÓN SE DIO POR CONCLUIDO EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS. DESPUES NOS TRASLADAMOS A REALIZAR LA COMIDA DEL DÍA Y TERMINANDO A LAS 13:00 HORAS, PARA DESPUES REGRESAR A LA CIUDAD DE PUEBLA Y LLEGAR A LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA A LAS 16:00 HORAS.

ATENTAMENTE
PROFEPA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
PERSONAL ACTUANTE
Vo. Bo
11 JUN 2020
RECIBIDO
Biol. Arturo San Román Mejía
INSPECTOR FEDERAL
MVZ. Floriberto Milán Cantero
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES